



DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-13-2025, "LICENCIAS DE SOFTWARE" de conformidad con lo señalado en el artículo 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----

En las instalaciones de la CAPDAM en Blvd. Carlos de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo Colima, Colima, siendo **las 12:00 horas** (doce horas) del día **miércoles 21 de mayo 2025**, se encuentra el **TSU. CESAR MICHEL GARCIA**, como asesor técnico, encargado del departamento de sistemas e informática, para emitir el dictamen técnico de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-13-2025 para el LICENCIAS DE SOFTWARE "** de acuerdo a lo establecido en el punto 2.3 de las bases de la invitación.-----

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II, III y IV de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-13-2025**.-----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la invitación que nos ocupa se entregó de manera física el 12 de mayo del año en curso a los participantes [REDACTED].-----

SEGUNDO. Que en la **sesión ordinaria No. 08**, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día **miércoles 21 de mayo** del presente año a **las 09:05 horas** (las nueve horas con cinco minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, que el fallo se notificara en la siguiente sesión del comité de Adquisiciones.-----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en **"LICENCIAS DE SOFTWARE "** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-13-2025**.-----

SEGUNDO. - Que tal como se desprende de **sesión ordinaria No.08 celebrada el día 21 de mayo 2025**, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]

Cesar Michel Garcia




En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por los participantes, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro comparativo de "Documentación Legal, Administrativa y Técnica" Comparativo de "Propuesta Técnica" y "Propuesta Económica" de la Invitación que nos ocupa." -----

TERCERO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación y propuesta técnica. -----

Se determinó en el análisis CUALITATIVO de la documentación de participación presentada por los proveedores observándose lo siguiente:

- Los proveedores [REDACTED] **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia, presentando en tiempo y forma en este acto los documentos solicitados por la convocante, por lo anterior pasa a la etapa del análisis técnico.

IA-CAPDAM-13-2025		 ANEXO 1 DOCUMENTACION LEGAL							
LICENCIAS DE SOFTWARE		PRESENT A	NO PRESENT A	PRESENT A	NO PRESENT A	PRESENT A	NO PRESENT A	PRESENT A	NO PRESENTA
3	Acreditación de la personalidad Jurídica (anexo 3)	x		x		x		x	
3.1	Persona Física:								
	a) Presentar copia del formato de la Clave Única de Registro de Población (CURP) expedido por la Secretaría de Gobernación, del licitante y en su caso del representante legal.	x		x		x			
	Copia de la Credencial Elector y/o Pasaporte del licitante y, en su caso, del representante legal, VIGENTE.	x		x		x			

Cesar

[Signature]



MANZANILLO

GOBIERNO MUNICIPAL

CAPDAM

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

	<p>En su caso, copia del Poder Notarial donde se faculta al Representante Legal para realizar actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos y convenios, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECIFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.</p>							
	<p>Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como ACTIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.</p>	x		x		x		
	<p>Copia del comprobante de domicilio fiscal debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.</p>	x		x		x		
	PERSONA MORAL:							
3.1	<p>Copia del Acta Constitutiva y sus modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</p>						x	
	<p>Copia de la Credencial de Elector y/o Pasaporte del representante legal, VIGENTE</p>						x	
	<p>a) Copia del Poder Notarial donde se faculta al Representante Legal para realizar actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos y convenios, SEÑALANDO CON</p>						x	

Caro T. M.



MANZANILLO
GOBIERNO MUNICIPAL

CAPDAM

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

	PLUGA RESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECIFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.							
	a) Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como ACTIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.						X	
	a) Copia del comprobante de domicilio fiscal debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.						X	
3.2	CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO No. 4).	X		X		X		X
3.3	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. (ANEXO No. 5).	X		X		X		X
3.4	CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. (ANEXO No. 6).	X		X		X		X
3.5	CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. (ANEXO No. 7).	X		X		X		X
3.6	DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" (ART. 32D DEL CÓDIGO	X		X		X		X

Cesar T. M.

[Signature]



MANZANILLO

GOBIERNO MUNICIPAL

CAPDAM

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

	MISCAL DE LA FEDERACIÓN).							
3.7	DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPFyA) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES).	x		x		x		x
3.8	CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE (OPCIONAL).		N/A		N/A	x		N/A
3.9	GIRO U OBJETO SOCIAL (ANEXO No. 8).	x		x		x		x
3.10	SUBCONTRATACIONES. (ANEXO No. 9).	x		x		x		x
3.11	ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL. (ANEXO No. 10).	x		x		x		x
3.12	TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES (ANEXO No. 11).	x		x		x		x
3.13	ANTICORRUPCIÓN (ANEXO No. 12)	x		x		x		x
3.14	CONSTANCIA DE PROVEEDOR NO INHABILITADO.	x		x		x		x
3.15	CARATULA BANCARIA O DATOS BANCARIOS	x		x		x		
3.16	USB	x		x		x		x
	SOBRE PROPUESTA TÉCNICA	x		x		x		x
	SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA	x		x		x		x

Lesma

[Handwritten signature]



PROPUESTA TÉCNICA.



ANEXO 2 TECNICO

IA-CAPDAM-13-2025 LICENCIAS DE SOFTWARE

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
				PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1	5	PZA.	Autodesk AutoCAD 2025,1 Año - Suscripción Digital (comercial)	X		X		X	
2	7	PZA.	Autodesk AutoCAD LI 2025, 1 Año - Suscripción Digital (Comercial)	X		X		X	
3	2	PZA.	CivilCad Basico	X		X		X	
4	2	PZA.	Suscripción SketchUp Pro 2025	X		X		X	
8	22	PZA.	MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD 1 Año - Suscripción Digital (PARA 5 EQUIPOS)	X		X		X	
9	2	PZA.	ArcGIS for Personal Use -Suscripción Anual	X		X		X	
10	25	PZA.	FOXIT PDF Editor , 1 Año - Suscripción Digital	X		X		X	

Una vez analizada CUALITATIVAMENTE la Propuesta Técnica de las partidas los proveedores [REDACTED] se determinó que, SI CUMPLEN con todas las especificaciones solicitadas por la requirente, por lo que se procede al análisis económico de sus propuestas.-----

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del [REDACTED] como asesor técnico, quien manifiesta su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica.-----

Hecho lo anterior, con fundamento en el punto I de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

Desarrollado



SE RESUELVE:

Que, del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación y propuesta técnica, los participantes [REDACTED], presentaron propuestas técnicas de manera completa por lo tanto avanzan a la segunda etapa económica. -----

Con lo anterior, se concluye la revisión de la propuesta técnica, y se dictamina que **TODAS** las propuestas son solventes, legales y técnicamente viables para la revisión en la etapa económica. -----

TSU. CESAR MICHEL GARCIA
Asesor técnico

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

AL PRESIDENTE

Señor Presidente de la República, en primer lugar me dirijo a usted para felicitarlo por el día de su nacimiento. En esta ocasión, me permito expresarle mi más sincera admiración por el camino que ha recorrido y el compromiso que ha asumido en favor de la ciencia y el desarrollo del país. Su liderazgo y visión han sido fundamentales para el fortalecimiento del sistema de investigación científica en Venezuela.

En este momento, me permito expresarle mi más sincera admiración por el camino que ha recorrido y el compromiso que ha asumido en favor de la ciencia y el desarrollo del país. Su liderazgo y visión han sido fundamentales para el fortalecimiento del sistema de investigación científica en Venezuela.


JOSÉ MARÍA GARCÍA
Asesor Científico